



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS  
SERVICIOS DE APOYO  
DGASA.2015.264**

**Ciudad de México a 25 de noviembre de 2015**

**Ricardo Ríos Ferrer**  
**Presidente**  
**Barra Mexicana,**  
**Colegio de Abogados**  
P r e s e n t e

Es importante hacer de su conocimiento el nuevo proyecto de **Notificación en Línea** que ha desarrollado el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en atención al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, específicamente en su línea de atención del objetivo 1 "Fomentar la participación ciudadana a través de la innovación en el uso de las TIC y los datos abiertos", a través de cuyo sistema la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) llevará a cabo la notificación de los acuerdos y resoluciones que se generen derivado de la sustanciación de los procedimientos; dicho sistema se encuentra al amparo del Proyecto "**Notificación en Línea**".

Lo anterior, considerando el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo que contempla la posibilidad de realizar las notificaciones relativas a los procedimientos administrativos a través de medios de comunicación electrónicos cuando así lo haya aceptado expresamente el promovente y siempre que pueda comprobarse de manera fehaciente su recepción. Este servicio quedará habilitado a partir del mes de enero de 2016.

Con la implementación de esta herramienta el IMPI pretende acercar el trámite de los procedimientos contenciosos a cualquier ciudadano del país y de esa manera agilizar la integración de los mismos, de tal forma que los acuerdos y resoluciones a notificarse sean capturados y escaneados en un sistema automatizado (Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual), que permitirá su revisión previa para enviar la notificación vía electrónica.

Pare ello le invitamos para el próximo 4 de diciembre a las 9:30 a.m. en el aula de capacitación del piso 2 del IMPI Pedregal. Se le solicita confirmar su asistencia a los correos [marina.tavares@impi.gob.mx](mailto:marina.tavares@impi.gob.mx) o [luis.alarcon@impi.gob.mx](mailto:luis.alarcon@impi.gob.mx)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA**

  
**Mónica Villela Grobet**

  
MAMargáin

C.c.p

Miguel Ángel Margáin.- Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.- Para su conocimiento.- Presente  
Alfredo Rendon Algara.- Director General Adjunto de Propiedad Industrial.- Mismo fin  
Irely Aquique Pineda.- Directora Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.- Mismo fin  
Lorena Butrón Téllez Girón.- Directora Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.- Mismo fin